



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0125
EXPEDIENTE Nº 3511-05431/05.
NEUQUÉN, 21 FEB 2007

VISTO:

La Resolución Nº 1860/05 por la cual se Declara de Interés Educativo al Proyecto "SONAMOS..."; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de este evento es generar un espacio dentro del ámbito institucional, para que alumnos y docentes puedan compartir las experiencias corales que se gestan en los distintos establecimientos educativos;

Que a través de estos encuentros se propicia la adquisición de valores como al responsabilidad, la solidaridad y el respeto, potenciando el desarrollo de formas de expresión cada vez más ajustadas y refinadas que contribuyen a la formación integral de los alumnos;

Que los encuentros de esta índole, carentes de competitividad, ayudan a que los niños desarrollen la adhesión al patrimonio poético-musical, el respeto y la valoración de sus propias producciones;

Que es necesario valorara el trabajo docente realizado en los espacios de los Foros Distritales, en los cuales se propicia el trabajo que redunde en el beneficio incondicional de los alumnos;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) **DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO**, el Proyecto "SONAMOS..." presentado pro los docentes del Área Música de las Escuelas Primarias Nº 140, Nº 178, Nº 181, Nº 195, Nº 197, Nº 200 y Nº 256 de la localidad de Neuquén Capital – Dirección General Distrito Regional – Zonas I y VIII.
- 2º) **DETERMINAR**, que el Encuentro "SONAMOS..." se realizó los días 08 y 09 de noviembre de 2006 inclusive, teniendo como sede la Escuela Primaria Nº 181 de la localidad de Neuquén Capital – Dirección General de Distrito Regional – Zonas I y VIII.
- 3º) **ESTABLECER**, que las Direcciones de las Escuelas Primarias Nº 140, Nº 178, Nº 181, Nº 195, Nº 197, Nº 200 y Nº 256 de la localidad de Neuquén Capital, serán responsables de controlar que la documentación requerida para trasladar a sus alumnos esté debidamente cumplimentada tal como lo establecen las normas vigentes.

ES COPIA




ALEJANDRA BOSCHI
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

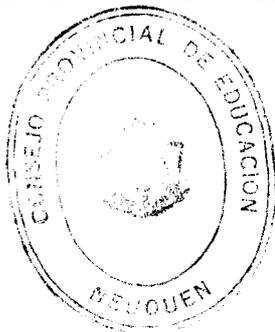
**RESOLUCIÓN N° 0125
EXPEDIENTE N° 3511-05431/05.**

- 4º) **ESTABLECER**, que por la Dirección de Enseñanza Estético Expresiva se realizarán las comunicaciones de práctica.
- 5º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Administración Económica Financiera; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección General de Despacho; Dirección de Sueldos; Dirección de Salud, Higiene y Seguridad Ocupacional; Dirección Centro de Documentación; Dirección Provincial de Enseñanza Inicial, Primaria y Especial; Junta de Clasificación Rama Inicial y Primaria; Dirección General Distritos Regionales – Zonas I y VIII; **GIRAR** el presente expediente a la Dirección de Enseñanza Estético Expresiva a los fines indicados en el Artículo 4º). Cumplido. **ARCHIVAR**.

ES COPIA

WS/sj


ALEJANDRA BOSSIE
 DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
 Consejo Provincial de Educación



Prof. MARA V. ALVAREZ
 Subsecretaria de Educación
 Presidente
 Consejo Provincial de Educación

Prof. María Marrón de Ortiz
 Vocalía de Nivel Técnico y Superior
 Consejo Provincial de Educación

ERNESTO BULLA
 Vocal Rama Inicial y Primaria
 Consejo Provincial de Educación

CRISTINA VILLAGRAN
 VOCALÍA DE NIVEL
 INICIAL Y SUPERIOR
 Consejo Provincial de Educación

ELI ROOS
 VOCAL DE NIVEL
 INICIAL Y PRIMARIO
 Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
 Vocal por los Consejos Escolares
 Consejo Provincial de Educación